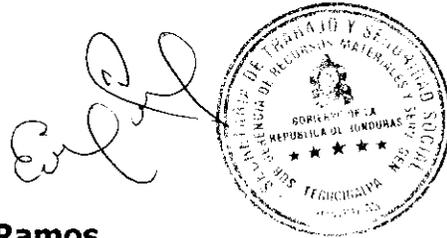


## MEMORANDO

**STSS-SGRM-967-2018**

**PARA:** **Ing. Cesar Lanza**  
Oficial de Transparencia



**DE:** **Lic. Elmer Barrientos Ramos**  
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

**ASUNTO:** Remisión de Ordenes

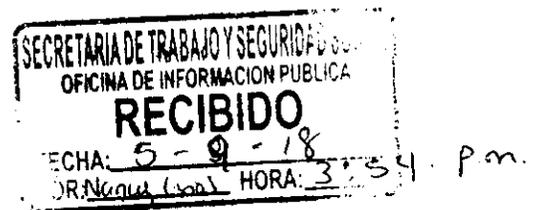
**FECHA:** 05 de septiembre, 2018

---

Por este medio remito órdenes ingresadas en el portal de **HONDUCOMPRA** en el mes de agosto de 2018, O/C No.071, 112, 150, 161, 163 al 176, 178 al 185 a la vez órdenes del Catálogo Electrónico emitidas en el mes de agosto No130-1-18-0376-2018 al 130-1-18-0385-2018, 130-1-1-0200-2018 al 130-1-1-0204-2018, 130-1-1-0207-2018, 130-1-1-0209-2018.

Nota: Ordenes pendientes: No. 008, 017, 021, 073, 111, 123, 126, 131, 140, 151, 156, 159, 160, 162, 177, 186 al 193.

Atentamente,



Cc. Lic. Norma Vides de Ramírez / Gerente Administrativo  
Arch.

# COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO



INICIO CIUDADANÍA CATALOGACIÓN PROVEEDORES CATÁLOGO ELECTRÓNICO   

## Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el icono de la opción *Buscar*.

Año de Gestion:

Institución de Compra:

Unidad de Compra:

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1-1-0209-2018	CAMBIO DE ACEITE CAMION MARCA MITSUBISHI PLACA 8644	30/08/2018	1,863.00	 Detalles
130-1-18-0385-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO	29/08/2018	276.42	 Detalles
130-1-18-0384-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO	29/08/2018	2,682.30	 Detalles
130-1-18-0383-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO	29/08/2018	300.00	 Detalles
130-1-13-0529-2018	agua	27/08/2018	300.00	 Detalles
CAMBIO DE				

www.honducompras.gob X

No es seguro | www.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/BuscarOrdenes.aspx

Fecha inicial : 01/08/2018 Fecha Final : 31/08/2018

No. de Contrato:   Buscar

13-0529-2018	agua	27/08/2018	300.00	
130-1-1-0207-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA 9659	27/08/2018	1,144.25	
130-1-18-0382-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	23/08/2018	1,742.25	
130-1-18-0381-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	23/08/2018	1,884.00	
130-1-18-0380-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	23/08/2018	1,210.00	
130-1-13-0527-2018	aceite	22/08/2018	861.35	
130-1-13-0525-2018	aceite	21/08/2018		
130-1-18-0379-2018	Compra de Sello foliador para Gerencia Administrativa	20/08/2018	365.70	
130-1-1-0204-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO PLACA N10034	15/08/2018	1,591.37	
130-1-1-0203-2018	CAMBIO DE ACEITE	15/08/2018	1,591.37	
130-1-1-0202-2018	CAMBIO DE ACEITE VARIOS VEHICULOS	15/08/2018	7,956.85	
130-1-18-0378-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	13/08/2018	1,527.50	
130-1-18-	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE	13/08/2018	7,896.41	

ES 03:28 p.m.

www.honducompras.gov.x

No es seguro | www.honducompras.gov.hn/ConvenioMarco/BuscarOrdenes.aspx

buscar

2018					Detalles
130-1-13-0525-2018	aceite	21/08/2018			Detalles
130-1-18-0379-2018	Compra de Sello foliador para Gerencia Administrativa	20/08/2018	365.70		Detalles
130-1-1-0204-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO PLACA N10034	15/08/2018	1,591.37		Detalles
130-1-1-0203-2018	CAMBIO DE ACEITE	15/08/2018	1,591.37		Detalles
130-1-1-0202-2018	CAMBIO DE ACEITE VARIOS VEHICULOS	15/08/2018	7,956.85		Detalles
130-1-18-0378-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	13/08/2018	1,527.50		Detalles
130-1-18-0377-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	13/08/2018	7,896.41		Detalles
130-1-18-0376-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	13/08/2018	2,104.42		Detalles
130-1-1-0201-2018	CONSUMO PARA EMPLEADOS DE LA REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA CEIBA	10/08/2018	9,800.00		Detalles
130-1-1-0200-2018	SUMINISTRO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO	10/08/2018	68,020.00		Detalles
130-1-13-0524-2018	bandeja	01/08/2018	5,658.55		Detalles

[PACC](#) • [Registro de Proveedores](#) • [Compras Consueltas](#) • [Catalogo Electronico](#) • [Mesa de Usadores](#) • [Capacitacion](#) • [Soporte Legal](#) • [Comite Consultivo](#)

Consultas al: [info.oncae@scgg.gob.hn](mailto:info.oncae@scgg.gob.hn) y [conveniomarcoconcae@scgg.gob.hn](mailto:conveniomarcoconcae@scgg.gob.hn)

ES 03:28 p.m.

**SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES**

**PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO 2018**

No.	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDU COMPRAS
1	130-1-1-0209-2018	CAMBIO DE ACEITE CAMION MARCA MITSUBISHI PLACA 8644	A G O S T O	1,863.00	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V. Teléfono 2233-2702	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
2	130-1-18-0385-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO		276.42	INPROVA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
3	130-1-18-0384-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO		2,682.30	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
4	130-1-18-0383-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO		300	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
5	130-1-13-0529-2018	agua		300	Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
6	130-1-1-0207-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA 9659	A G O S T O	1,144.25	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
7	130-1-18-0382-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO		1,742.25	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
8	130-1-18-0381-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO		1,884.00	INPROVA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
9	130-1-18-0380-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO		1,210.00	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
10	130-1-13-0527-2018	aceite		861.35	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
11	130-1-13-0525-2018	aceite			0	0	0

<b>12</b>	130-1-18-0379-2018	Compra de Sello foliador para Gerencia Administrativa	<b>A G O S T O</b>	365.7	Papelería Honduras, S. de R.L.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>13</b>	130-1-1-0204-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO PLACA N10034		1,591.37	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>14</b>	130-1-1-0203-2018	CAMBIO DE ACEITE		1,591.37	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>15</b>	130-1-1-0202-2018	CAMBIO DE ACEITE VARIOS VEHICULOS		7,956.85	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>16</b>	130-1-18-0378-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO	<b>A G O S T O</b>	1,527.50	INPROVA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>17</b>	130-1-18-0377-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO		7,896.41	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>18</b>	130-1-18-0376-2018	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL SAN FRANCISCO		2,104.42	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>19</b>	130-1-1-0201-2018	CONSUMO PARA EMPLEADOS DE LA REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA CEIBA		9,800.00	Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>20</b>	130-1-1-0200-2018	SUMINISTRO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO		68,020.00	EMSULA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
<b>21</b>	130-1-13-0524-2018	bandeja		5,658.55	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-1-0209-2018**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**

**SECRETARIO DE ESTADO**

30/08/2018

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.  
Dirección: Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.

R.T.N.: 08019008165911  
Tel.: 2233-2702

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	2	galon	<b>Aceites y Grasas Lubrificantes</b> Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones 1/4, ZONA 1  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: MULTI-FLO - Modelo: SUPER S FG-2000  Impuesto Sobre Ventas	810.00	1,620.00    243.00	1,863.00
un mil ochocientos sesenta y tres con 00/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MITSUBISHI CANTER PLACA N-8644							
Gran Total LPS							1,863.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Firma de 



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0385-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
29/08/2018

Proveedor: INPROVA

Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874

Tel.: -

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	30	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas ESPAGUETIS INA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.45	193.50	276.42	
	2	1	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081002004 CONSOMÉ DE POLLO BOTE (880-920 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	72.10	72.10		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 759094021025		10.82		
				Impuesto Sobre Ventas				
doscientos setenta y seis con 42/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.								
Gran Total LPS							276.42	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0384-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
29/08/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

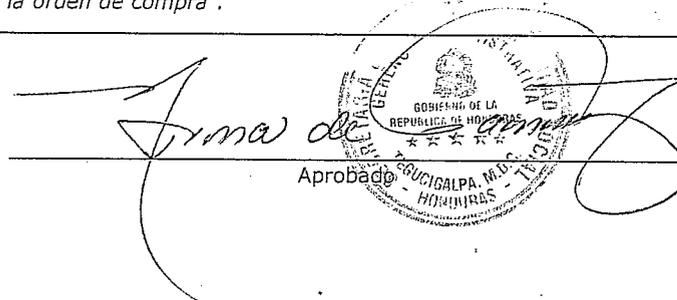
R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			2,682.30
	1	50	Unidad	AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	40.95	2,047.50	
	2	1	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700113 CONSUMÉ DE RES BOTE (330-440 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	30.39	30.39	
	3	15	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 759094020554 HARINA PARA PANQUEQUES EN CAJA 375-420GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.25	378.75	
	4	6	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GOOSE DOWN - Modelo: 7421002420017 MARGARINA CAJA ALTA CALIDAD (ZONA 3)	23.81	142.86	
				Garantía: 15 Marca: DORAL - Modelo: 7421001602308 Impuesto Sobre Ventas		82.80	
dos mil seiscientos ochenta y dos con 30/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
Gran Total LPS							2,682.30

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029


  
 Aprobado

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0383-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
29/08/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL  
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

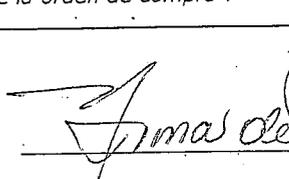
R.T.N.: 08019995383067  
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	12	Bolsa.	Alimentos y Bebidas para Personas AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012  Impuesto Sobre Ventas	25.00	300.00       0.00	300.00
trescientos con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							300.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

*Firma de*   
Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-13-0529-2018**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**

**DIRECCION GENERAL DE EMPLEO**

27/08/2018

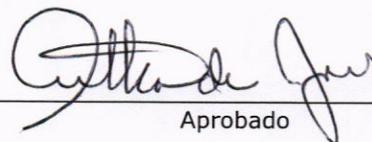
Proveedor:	Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.	R.T.N.:	05019002058485
Dirección:	Boulevard del norte ,entrada colonia stibys,frente a instituto santo tomas	Tel.:	2551-2066

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	30	Paquete	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b> AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 4)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Agua purificada Pinguino - Modelo: 7421600600118  Impuesto Sobre Ventas	10.00	300.00	300.00
trescientos con 00/100							
Observaciones: proceso interno 356 orden de compra 353							
Gran Total LPS							300.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys  
Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

  
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su*

*equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-1-0207-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

27/08/2018

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

R.T.N.: 17071984005643

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 1  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ATLANTIC - Modelo: SUPER SYNTECH  Impuesto Sobre Ventas	995.00	995.00    149.25	1,144.25
un mil ciento cuarenta y cuatro con 25/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA N-9659							
Gran Total LPS							1,144.25

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

*Firma de compra*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0382-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
23/08/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	60	Caja	Alimentos y Bebidas para Personas HARINA PARA PANQUEQUES EN CAJA 375-420GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GOOSE DOWN - Modelo: 7421002420017  Impuesto Sobre Ventas	25.25	1,515.00    227.25	1,742.25
un mil setecientos cuarenta y dos con 25/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total: LPS							1,742.25

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaría de Trabajo 2232-  
6029

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0381-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
23/08/2018

Proveedor: INPROVA  
Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874

Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			1,884.00
	1	1	Unidad	ARROZ PRECOCIDO QUINTAL ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,140.00	1,140.00	
	2	16	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MANHATTAN - Modelo: N/A AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.50	408.00	
	3	3	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012 MIEL DE ABEJA EN BOTE ZAMORANO 350ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	112.00	336.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ZAMORANO - Modelo: 7422901300981 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
un mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							1,884.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0380-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
23/08/2018

Proveedor:	Supermercado Canton S.de RL.	R.T.N.:	08019995383067
Dirección:	barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga	Tel.:	2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			1,210.00	
	1	50	Unidad	MANTECA CLOVER BRAND 1 LIBRA ALTA CALIDAD ZONA 1	16.50	825.00		
	2	10	Bolsa	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 2)	38.50	385.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CLOVER BRAND - Modelo: 7421001601028				
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
un mil doscientos diez con 00/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.								
Gran Total LPS							1,210.00	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así, podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0379-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
20/08/2018

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SanShi - Modelo: 6942071183074  Impuesto Sobre Ventas	318.00	318.00      47.70	365.70
Observaciones: COMPRA DE UN SELLO FOLIADOR PARA USO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.							
trescientos sesenta y cinco con 70/100							
Gran Total LPS							365.70

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaría de Trabajo 2232-6029

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-1-0204-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
SECRETARIO DE ESTADO  
15/08/2018

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.  
Dirección: Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.

R.T.N.: 08019008165911  
Tel.: 2233-2702

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	Unidad	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 5 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CHEVRON - Modelo: 271220339 Impuesto Sobre Ventas	1,383.80	1,383.80  207.57	1,591.37
un mil quinientos noventa y uno con 37/100							
Observaciones: SUMINISTRO PARA EL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER PLACA 10034,REGIONAL DE CHOLUTECA							
Gran Total LPS							1,591.37

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-1-0203-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
SECRETARIO DE ESTADO  
15/08/2018

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.  
Dirección: Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.

R.T.N.: 08019008165911  
Tel.: 2233-2702

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	Unidad	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 3  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CHEVRON - Modelo: 271220339  Impuesto Sobre Ventas	1,383.80	1,383.80    207.57	1,591.37
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA NISSAN URVAN PLACA N-10797  un mil quinientos noventa y uno con 37/100							
Gran Total LPS							1,591.37

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.  
\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-1-0202-2018**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
SECRETARIO DE ESTADO  
15/08/2018**

Proveedor: **RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.**  
Dirección: **Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.**

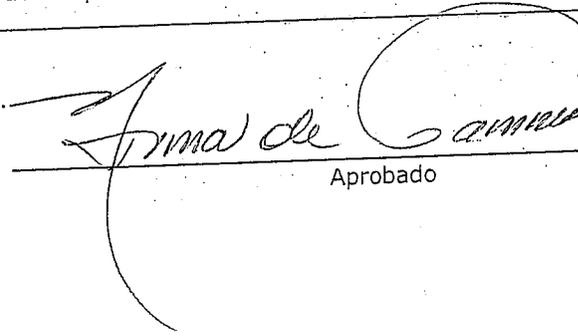
R.T.N.: **08019008165911**  
Tel.: **2233-2702**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	5	Unidad	<b>Aceites y Grasas Lubricantes</b> Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 3  Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CHEVRON - Modelo: 271220339  Impuesto Sobre Ventas	1,383.80	6,919.00     1,037.85	7,956.85
siete mil novecientos cincuenta y seis con 85/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total						LPS	7,956.85

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

*Forma de* 

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-18-0378-2018**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
13/08/2018**

Proveedor: **INPROVA** R.T.N.: **08019012454874**  
 Dirección: **Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.** Tel.: **-**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			1,527.50	
	1	80	Unidad	BOLSA DE TALLARINES DE 100 GR A 500 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.00	880.00		
	2	80	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081100007 ESPAGUETIS INA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.50	520.00		
	3	5	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081002004 AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.50	127.50		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012				
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
un mil quinientos veintisiete con 50/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.								
Gran Total LPS							1,527.50	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaría de Trabajo 2232-6029



Aprobado

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0377-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
13/08/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			7,896.41	
	1	3	Unidad	CONSUMÉ DE POLLO BOTE (880-920 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.48	214.44		
	2	50	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 59094020394 CAJE DE CEREAL DE MAÍZ DE 656 GR A 900 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	117.87	5,893.50		
	3	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: KELLOGS - Modelo: 7501008005293 PASTA DE TOMATÉ (200-235GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	15.17	758.50		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CAMPO FRESCO - Modelo: 742100160023 Impuesto Sobre Ventas		1,029.97		
siete mil ochocientos noventa y seis con 41/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.								
Gran Total LPS							7,896.41	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029



*[Handwritten Signature]*  
Aprobado

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-18-0376-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
13/08/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL. R.T.N.: 08019995383067  
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte coperativa elga Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			2,104.42	
	1	50	Bolsa	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 2)	38.50	1,925.00		
	2	4	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 ESPECIAS EN BOTE DE 75 GR A 210 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	22.70	90.80		
	3	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LA BUENA COCINA - Modelo: 742240003029 SAL EN BOLSITA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1.50	75.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CALAMAR - Modelo: 7423600900014 Impuesto Sobre Ventas		13.62		
dos mil ciento cuatro con 42/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2018								
Gran Total LPS								2,104.42

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas  
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029



*[Handwritten Signature]*  
Aprobado

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-1-0201-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
SECRETARIO DE ESTADO  
10/08/2018

Proveedor: Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.  
Dirección: Boulevard del norte, entrada colonia stibys, frente a instituto santo tomas

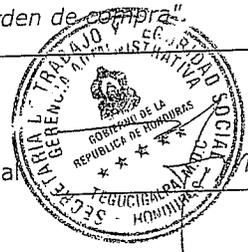
R.T.N.: 05019002058485  
Tel.: 2551-2066

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	350	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BÓTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 4)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Agua purificada Pinguino - Modelo: 742160060026  Impuesto Sobre Ventas	28.00	9,800.00	9,800.00
Observaciones: CONSUMO PARA EMPLEADOS DE LA REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA CEIBA							
nueve mil ochocientos con 00/100							
Gran Total LPS							9,800.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez



*ma de samir*  
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
130-1-1-0200-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

10/08/2018

Proveedor: EMSULA

Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida,  
San Pedro Sula.

R.T.N.: 05019995000152

Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2000	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7401002306528  Impuesto Sobre Ventas	34.01	68,020.00     0.00	68,020.00
sesenta y ocho mil veinte con 00/100							
Observaciones: CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO							
Gran Total LPS							68,020.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social  
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.  
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez



*Firma de [Nombre]*  
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-13-0524-2018**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**

**DIRECCION GENERAL DE EMPLEO**

01/08/2018

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA** R.T.N.: **08011986138652**  
 Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA** Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	17	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> BANDEJA PLÁSTICA LATERAL PARA CORRESPONDENCIA 3 DEPÓSITOS TAMAÑO OFICIO ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDMARK - Modelo: BPC813STD  Impuesto Sobre Ventas	289.44	4,920.48    738.07	5,658.55
cinco mil seiscientos cincuenta y ocho con 55/100							
Observaciones: proceso interno 311 orden de compra 308							
Gran Total LPS							5,658.55

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

*Antonio de Joya*

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*